

GACETA MÉDICA

DE MEXICO.

PERIODICO DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA.

Se reciben suscripciones en México, en la casa del Sr. D. Luis Hidalgo Carpio, calle primera de San Ramon número 4, y en el despacho de la imprenta donde se publica esta Gaceta.

En los Departamentos, en la casa de los Sres. corresponsales de la "Gaceta Médica."

La suscriocion es de 25 centavos por entrega y el pago se hará al recibirla el suscriptor.

SUAMRIO.

Dictámen de la comision, por los Sres. D. Miguel F. Jimenez y D. Rafael Montañó Ramiro.—Vacuna animal, por el Sr. D. José María Reyes.—Cólico grave determinado por un cálculo de colessterina, por el Sr. D. Miguel F. Jimenez.—Procesus patológico, por el Sr. D. Francisco Brassetti.

PROFILAXIA.

DICTAMEN DE LA COMISION.

La Comision encargada por la Academia de informar á ésta y á la autoridad acerca de la utilidad y ventajas que ofrezca como preservativo de las viruelas el uso de la vacuna animal importada por el Sr. Iglesias; es decir, del virus tomado originariamente del espontáneo de la vaca y conservado constantemente en animales de esta especie por inoculaciones sucesivas, no cree tener aun los datos bastantes para resolver todos los puntos que hacen de la materia una cuestion harto complexa; pero sí tiene los suficientes para dejar sentadas algunas conclusiones que, aceptadas por la Academia, fijen la cuestion en su punto de vista verdadero y de utilidad práctica; pongan fin por hoy á un debate que amenaza con hacerse interminable y de una acritud desconocida; calmen la inquietud pública causada por el inconsiderado deseo de sacar prematuramente la cuestion fuera de este recinto, y puedan servir á la autoridad, si lo desea, para sus decisiones del momento.

A reserva de traer aquí, en ocasion mas oportuna, bien madurado el fruto de sus observaciones y experimentos, la Comision comienza hoy por asentir que el virus traído por el Sr. Iglesias (tomado por él mismo en Francia del que allí se conserva de vaca á vaca del que espontáneamente se produjo y halló en Beaugency, y conservado aquí del mismo modo) dá en los animales en que se conserva y en los niños á quienes se ha inoculado de aquellos, granos con todos los caracteres de la mejor vacuna, y en la mayoría de los casos observados

hasta hoy y en los obtenidos por nosotros mismos, con un aspecto más vigoroso y con reacción más pronunciada que en los comunes que se han tenido á la vista de la vacuna conservada en la Capital de brazo á brazo. De estos últimos se ha presentado á la Comisión por el Sr. Muñoz granos tan hermosos como los primeros y aun con satélites supernumerarios, como en los otros aparecen á veces; y por el contrario, el Sr. Iglesias ha tenido la lealtad de no esconder á la vista granos poco desenvueltos, aunque de buena clase, obtenidos con la vacuna animal en un niño enfermizo y de constitución deteriorada. Infiere de aquí la Comisión su primer corolario:

La vacuna animal dá una erupción de granos tan buenos ó mejores como la mejor vacuna de brazo á brazo, ó humanizada, como hoy se la llama.

Ni podía ser de otro modo siendo uno mismo el origen de ambas, idéntico el virus y no habiendo razón para que se conservase mejor en terreno extraño que en aquel que le dió origen.

En cuanto al peligro que se corra de comunicar con la vacuna de brazo á brazo ciertas enfermedades contagiosas, y especialmente la sífilis de que pueda estar infectado el niño de quien se toma el virus, la Comisión cree que se ha exagerado, pero que existe realmente. En todos tiempos la conciencia pública se ha preocupado con semejante temor vagamente presentado; y no ha influido poco en la resistencia que todavía se advierte en las familias para proporcionar á sus hijos el beneficio del precioso preservativo de la viruela, la repugnancia de que se les comunique, como dicen, los malos humores de otro. Mas dejando á un lado esta, que si se quiere llamaremos preocupación, nadie en conciencia puede ya poner en duda la existencia de la sífilis llamada *vacunal*; es decir, la inoculación de la sífilis á un niño sano, al vacunarle con virus tomado de otro niño afectado de aquella enfermedad. Los hechos se han repetido; todos los conocemos; podrá interpretarseles de la manera que se quiera y aun desechar con justicia varios de ellos; pero existen, y uno solo de ellos que quedara en pie bastaría para empeñar vivamente la noble solicitud de nuestra profesión para poner á cubierto del peligro á la humanidad en su edad más interesante.

Como se ha dicho y repetido, que si bien es cierto que esos hechos desgraciados han tenido lugar, algunas veces, ha sido en otros países y nunca en el nuestro, la Comisión, aunque conoce la debilidad de la inferencia que se ha querido sacar de aquí, estima de su deber el manifestar por qué no participa de una ilusión tan halagüeña; y por penoso que esto le sea, cree empeñada su lealtad en poner á descubierto los hechos. La Academia los conoce porque han sido relatados en su seno; son muy pocos, es cierto, y algunos de ellos acaso no satisfagan á todas las demandas de una crítica severa y exigente; pero hay uno que por la impresión que ha dejado en el ánimo de los que firman, lo repiten aquí copiando sus detalles de las memorias de quien lo tuvo á la vista.

“Uno de nosotros (el Dr. Jiménez), había ofrecido á la familia S. el vacunar al niño German cuando se proporcionara un buen grano. Este niño tenía cerca de dos años de edad; no le había prendido la vacuna intentada otras varias veces; era el tercero de sus hermanos, y todos tres, sus padres y después otros cuatro hermanos que le sucedieron, nunca presentaron indicio alguno de infección sífilítica. El 19 de Octubre de 856 dió parte la madre de que una hija del portero tenía un buen grano vacuno; y en efecto, ofrecía en sus dos brazos, no uno sino tres ó cuatro hermosas pústulas en todo su desarrollo. Esta niña, todavía

de pecho, tenia la apariencia exterior de una buena salud; no tuve inconveniente en tomar el virus de uno de sus granos y vacunar al niño German. Al día siguiente, visitando á la familia Y. vino el recuerdo de que tenia yo que vacunar á la niña Isabel, de cuatro meses de edad, primera hija de esta familia, sana y robusta como lo eran sus padres y han sido otros dos hermanos que han venido despues; y no prestándose la portera de la casa S. á traer su hija á la casa Y., tomé en la tarde con la lanceta una buena cantidad del virus de otra de las pústulas que habia dejado intactas el día anterior; me dirigí con el instrumento abierto á la casa de Isabel, y humedeciendo con agua pura la parte de la lanceta en que se habia ya secado el virus, procedí á vacunar á aquella niña en los dos brazos. En la época conveniente tuve ocasion de cerciorarme de que una y otra operación habian surtido perfectamente y en el mayor número de los piquetes. — Tres semanas despues (el 23 de Noviembre) ocurrió á mí la señora madre de Isabel, acusándola de haber rascado uno de sus granos y provocado una fuerte inflamacion del brazo con dolores en el cuello. Hallé, al examinarla, una ulceracion en el brazo izquierdo del tamaño de un real, algo erisipelada alrededor, con todos los caracteres de un chánero, y los ganglios de la axila y supra-claviculares del mismo lado engurgitados y dolorosos. Alarmado con estos indicios de infección, pasé inmediatamente á la casa del niño German, y tuve el pesar de encontrarle en el mismo ó peor estado: las úlceras eran tres; dos casi confundidas en una en el brazo derecho, y la otra en el izquierdo, con los mismos caracteres, la misma erisipela y la misma engurgitacion ganglionar que en Isabel, pero de los dos lados. Al bajar de esta casa hice que me presentaran la criatura de quien habia yo tomado el virus; sus vacunas se habian secado, pero alrededor de ellas, y aun en otras partes del cuerpo, se veia una erupcion algo abundante de impétigo, algunas pápulas mucosas en la vulva, en el ano y en la ingle, y costros gomosas en un ángulo de la boca y en la nariz: su padre conservaba un derrame purulento por la uretra, todavia doloroso; un testículo inflamado y botones de ectima en los brazos y espaldas, reliquias de una úlcera en el prepucio y de una dureza en la ingle que algunos meses antes le habia obligado á guardar cama: la madre no se prestó á contestar sino que habia tenido reumas frecuentes en los últimos meses de su embarazo, las que todavia solian atormentarla. Les advertí los riesgos que corrián ellos y su hija, y los perdí de vista. — German é Isabel tuvieron á principios de Diciembre una erupcion general de roseola sin calentura: á uno y otra les sujeté desde luego al tratamiento específico conveniente: Isabel tuvo despues pápulas mucosas en la vulva y algunos botones de ectima; los ganglios primitivamente engurgitados quedaron duros é indolentes; este mismo aspecto tomaron los demas del cuello y de las ingles; su constitucion conservó un aire raquíitico; tenia frecuentes dolores neurálgicos especialmente en las piernas; con suma facilidad venian diarreas abundantes, y tres años despues de aquellos sucesos, cuando ya casi tenia cuatro, succumbió á una colitis tenaz que duró cerca de dos meses. German no tuvo despues de la roseola mas que algunas gomás en la boca y por mucho tiempo sus ganglios engurgitados; se curó y robusteció perfectamente, y muy pronto hará dos años que me acompañó con su familia en un viaje que hice á Orizava, en cuya ocasion pude admirar lo desenvuelto de su constitucion, y cerciorarme de la profundidad y estension de las cicatrices que en sus brazos habian dejado las úlceras, semejantes á las de unas fuentes antiguas. Nada hallo en mis apuntes ni en mi memoria que se refiera al aspecto que dejaron las cicatrices de los brazos de Isabel.

Para amortiguar el alcance de este hecho es indispensable acumular tantas suposiciones gratuitas, que al fin renace la impresión primitiva con todo su vigor. En efecto es posible, pero no probable, que el operador se haya engañado antes, durante y después de los sucesos, sobre la buena salud de los niños German ó Isabel, sobre la de sus padres y la de sus hermanos mayores y menores de uno y de otra, siendo así que á todos asistia habitualmente: es posible, pero no creible, que llevara su lanceta el dia 19 de Octubre impregnada de virus sifilítico tomado de otra fuente; que la hubiera vuelto á dejar sucia para usarla de nuevo así el dia 20; que tomara precisamente la misma, teniendo cuatro en su estuche, para vacunar á Isabel, ó si no que todas, ó al menos la que tomara de nuevo con este fin, estuviera en las mismas condiciones de desaseo: no es posible ni probable que llevando el virus sifilítico en su lanceta haya dado á German y á Isabel la sífilis naciente, y á la criatura que suministró el virus vacuno el mismo mal, en el mismo dia, con los caracteres propios de un período mas avanzado: es posible, pero no probable, que al picar el grano vacunífero haya hecho sangre, y esto en dos dias y en dos granos diversos; pero entonces, y dejando intacta la cuestion de si es la sangre ó el virus vacuno mismo el vehículo del sifilítico, quedará demostrado que aun en el caso de que sea una persona cuidadosa y que á lo menos es de presumir que sabe lo que va á ejecutar la que practique la operacion de la vacuna, se espone á trasplantar de uno á otro brazo un principio maléfico que tal vez se le oculte. Porque es fuerza confesar que la sífilis con que nacen los niños, inmediatamente heredada de sus padres, suele permanecer latente aun á los ojos mas ejercitados y sagaces.

Si el hecho referido tiene en efecto la fuerza que hace en el ánimo de la Comision, ésta se cree con derecho á asentar:

Que los casos de sífilis vacunal no solo son en el extranjero donde han sido observados, si que tambien en nuestro suelo.

Tales hechos son raros, la Comision se complace en repetirlo, pero existen, y es deber nuestro el señalarlos para poner el remedio. Este seria casi seguro si la administracion de la vacuna de brazo á brazo se encomendase *siempre* á personas inteligentes y cuidadosas y que supiesen á lo que pueden estar espuestas; pero no es así, y todos sabemos la manera con que se practica aquella operacion fuera de la Capital. Podrá hacerse mas remoto el peligro denunciándole, y acaso sea este uno de los frutos que dé la discusion suscitada; pero siempre quedará un justo temor de asociar un mal con el bien inmenso que ha traído la vacuna.

Pero, se dice, si con la vacuna humanizada puede inocularse la sífilis, con la animal puede comunicarse el muermo, la pústula maligna, las afecciones carbonosas y otras de la especie bovina. En concepto de la Comision se ha puesto fuera de duda que el muermo no es enfermedad de las vacas; y respecto de las demas, la posibilidad del contagio al vacunar se combite muy bien, y mas aun en manos inespertas; pero no se ha visto. Aquí se cambian los papeles, y los defensores de la vacuna animal creen tener el mismo derecho de que han usado sus adversarios, para exigir de éstos la exhibicion de los hechos observados en que se funda su acusacion, y para usar con ellos del mismo rigor de crítica exigente que se les ha opuesto. Mas no existiendo tales hechos, la Comision, sin negar por esto la posibilidad del accidente,

Reputa el temor de que la vacuna animal comunique á la especie humana las enfermedades de la bovina, como un temor hasta este momento quimérico.

En cuanto á la cuestion económica, que tambien se ha tocado; es decir, á la del mayor ó menor gasto, de la mayor ó menor facilidad que tendria la autoridad para conservar y propagar la vacuna animal, comparado aquel gasto y aquella facilidad con los que importa la vacuna de brazo á brazo, la Comision considera esa cuestion como muy secundaria, y ademas confiesa que no es muy competente para juzgar esta clase de materias. Recuerda, no obstante, que la municipalidad ejerce en el rastro cierto monopolio, en cuya virtud todas las reses que se matan para el consumo de la ciudad pasan por el tamiz de su policia y de su fisco; y le ocurre la idea de que reglamentando de una manera muy sencilla esa matanza, podria hacer que no se llevasen á ella sino las terneras que hubiesen sido vacunadas con cierta anterioridad. De este modo, y con alguna buena voluntad, ó echando mano de las vacas de ordeña y sus becerros, se tendria de balde, diario y abundante el virus que hoy se obtiene comprando la benevolencia de las madres, ó forzándolas á veces, con violencia indebida é ilegal, á llevar sus hijos á donde deban servir para vacunar al público.

De todo lo dicho se infiere, que introduciéndose con la vacuna animal una nueva fuente de conservacion y propagacion de aquel importante beneficio; que estando esa nueva fuente del todo libre del peligro que suele traer la vacuna de brazo á brazo de comunicar á los nuevos vacunados ciertas enfermedades de que esté afectado el vacunífero; que no habiendo hasta hoy hecho alguno conocido que autorice el temor de que con la vacuna animal pueda comunicarse á la especie humana las enfermedades de la bovina, y pareciendo á la Comision que la vacuna animal puede conservarse y propagarse á mejor precio y con mayores facilidades, la misma Comision está en el caso de concluir con las siguientes proposiciones.

1^a La vacuna animal, tal cual se ha presentado á la vista de la Comision, es tan buena ó mejor que la conservada de brazo á brazo.

2^a Hay peligro, aunque remoto, de comunicar la sífilis con la de brazo á brazo, si se obra sin las precauciones debidas.

3^a No hay hechos que justifiquen el temor de que con la vacuna animal puedan comunicarse á la especie humana las enfermedades de la bovina.

4^a La conservacion y propagacion de la vacuna animal tal vez pueda ser mas fácil y menos dispendiosa para la municipalidad.

México, Setiembre 2 de 1868.

MIGUEL F. JIMENEZ.

RAFAEL MONTAÑO RAMIRO.

Despues de un debate prolongadísimo y animado, la Academia aprobó las anteriores proposiciones en los siguientes términos:

1^a La vacuna animal, tal cual se ha presentado á la vista de la Comision, ha ofrecido tan buenos ó mejores caracteres exteriores que la que ha presentado la mejor conservada de brazo á brazo.

2^a Hay peligro, aunque remoto, de comunicar la sífilis con la de brazo á brazo, si no se obra con las precauciones debidas.

3^a Aunque hasta hoy no hay hechos que justifiquen el temor de que con la vacuna animal se comunique á la especie humana las enfermedades de la bovina, sin embargo se concibe la posibilidad y debe señalarse para evitarla.

4^a En consecuencia ambas vacunas, la de brazo á brazo y la animal, pueden indiferentemente prestar á la humanidad el mismo servicio inapreciable de preservarla de las viruelas; y esto sin peligro alguno, con tal que se tome al practicarla las precauciones que la razon y la esperiencia aconsejan.